



# Módulos

01

Normativa Reguladora

02

Conceptos Básicos de Igualdad

03

Los Planes de Igualdad

04

Objetivos por áreas. Medidas a implantar.

05

El acoso sexual y el acoso por razón de sexo: Conoce tus derechos y responsabilidades.

06

El derecho a la desconexión digital

07

El respeto a la diversidad sexual y de género: Conoce tus derechos y responsabilidades.

# Mód



# NORMATIVA REGULADORA

## **PRINCIPIO DE IGUALDAD:**

En el ámbito laboral, las empresas deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier discriminación laboral entre mujeres y hombres.



Art 3 LOI: El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres: “supone la ausencia de toda discriminación por razón de sexo, ya sea directa o indirecta y, especialmente, las derivadas De la maternidad, de la asunción de responsabilidades familiares y el estado civil”.

Art 4 LOI: Integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas. “La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y se observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.”



# NORMATIVA REGULADORA

## Nacional:

- **Constitución Española**, Art 14,9.2, e 35
- **Ley Orgánica 3/2007**, del 22 de marzo, de igualdad efectiva de mujeres y hombres: Art 45 a 49
- **Real Decreto 713/2010**, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto Legislativo 2/2015**, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto de los Trabajadores (Art 17.5 e art85)
- **Real Decreto Legislativo 5/2015**, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley Básica del Empleado Público - DA Séptima; Planes de igualdad.
- **Real Decreto Ley 6/2019** de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y en la ocupación.
- **Real Decreto 901/2020**, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y se modifica el RD 713/2010 de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- **Real Decreto 902/2020**, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres; regula las auditorías salariales que forman parte del diagnóstico de situación.
- **Real Decreto 902/2020**, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres; regula las auditorías salariales que forman parte del diagnóstico de situación.
- **Ley 4/2023**, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.



# NORMATIVA REGULADORA

## **Galicia:**

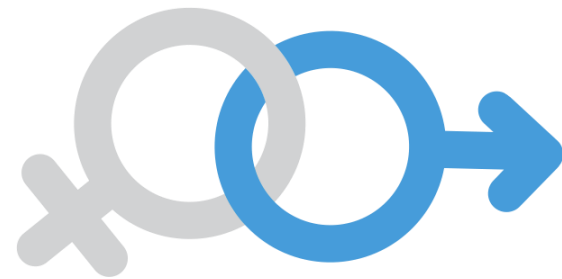
- **Decreto Lexislativo 2/2015**, do 12 de febreiro polo que se aproba o Texto Refundido das disposicións legais da Comunidade Autónoma de Galicia en materia de igualdade.
- **Ley 11/2007 de 27 de xullo**, galega para a prevención e o tratamento integral da violencia de xénero.
- **Ley 12/2016, de 22 de xullo**, pola que se modifica a Lei 11 /2007 de 27 de xullo, galega para a prevención e o tratamento integral da violencia de xénero.
- VII **Plan Estratégico de Galicia para a igualdade de oportunidades** entre mulleres e homes 2017-2020





# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Sexo vs. Género



### SEXO

- Diferencias biológicas (anatómicas y fisiológicas):
  - Mujeres: XX
  - Hombres: XY



### GÉNERO

- Cultural/Transmisión por aprendizaje / variante según culturas



# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Estereotipo y estereotipo de género

**Los estereotipos** son ideas generalizadas de como es o debe ser una persona, esto es, creencias ilógicas que solamente se pueden cambiar mediante la educación.

Son ideas, actitudes y valores preconcebidos que se tienen con respecto a una persona o grupo en función de su edad, sexo, etnia o otra característica.

**Los estereotipos de género** son estereotipos pero con respecto a una persona o grupo en función de su sexo. Son **clichés adjudicados** a cada sexo que componen los prejuicios sobre lo que es ser hombre y ser mujer.

Nos indican, según las normas imperantes, como pensar, sentir o actuar para responder al modelo binario de masculinidad o feminidad.



# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Roles de género

Proceso de socialización a través del cual ponemos en práctica una serie de comportamientos aceptados como masculinos y femeninos que se consideran apropiados o no según seamos mujeres o hombres.

Están directamente relacionados con el reparto tradicional de tareas entre hombres y mujeres y con el sistema sexo-género en el cual se sustenta la sociedad actual.

### **Roles femeninos**

Tradicionalmente, el desarrollo de las tareas de cuidado y reproducción se le asignan a las mujeres, así que se entiende que son ellas las encargadas de desarrollar todas las tareas del hogar.

### **Roles masculinos**

Tradicionalmente, el liderazgo, la toma de decisiones y el peso de las finanzas recaen sobre los hombres. Los roles masculinos giran entorno al trabajo productivo y su función como principal proveedor de los recursos materiales.



# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Principio de igualdad de trato

Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

### **DISCRIMINACIÓN DIRECTA POR RAZÓN DE SEXO:**

Situación en la que se encuentra una persona que sea, fuera o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.





# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Principio de igualdad de trato

Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

### **DISCRIMINACIÓN INDIRECTA POR RAZÓN DE SEXO:**

Aquella situación en la que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ponen a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro sexo.





# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Sexismo y Machismo



### SEXISMO

Es el conjunto de actitudes y comportamientos que niegan los derechos a la libertad y a la igualdad de las personas del diferente sexo.



### MACHISMO

Engloba el conjunto de actitudes, conductas, prácticas sociales y creencias destinadas a justificar y promover el mantenimiento de la discriminación contra las mujeres.

El término equivalente en femenino es “hembrismo”



# CONCEPTOS BÁSICOS DE IGUALDAD

## Feminismo



En general, los feminismos realizan una crítica a la desigualdad social entre mujeres y hombres, y proclaman la promoción de los derechos de las mujeres, en la búsqueda de una sociedad igualitaria y justa sustentada en el cumplimiento de los derechos humanos.

Propugnan la consideración de las mujeres como seres humanos completos (con derechos y deberes), y se oponen a la discriminación por razón de sexo (por nacer mujer) o de género (por las atribuciones culturales como mujer).





























































































